

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Miércoles 18 de Agosto de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Número 229.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Hallándose vacante una plaza de beca en el Real Colegio de Santa Potenciana, y á fin de que puedan optar á ella, tanto en esta ocasion, como en lo sucesivo, las Señoritas que reúnan las cualidades y circunstancias que previenen las ordenanzas del Establecimiento; ha dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador Vice Real Patrono se hagan públicas tales vacantes; debiendo acudir las que aspiren á obtenerlas en el término de ocho dias con sus solicitudes documentadas á esta superioridad por conducto del Sr. Administrador, que las informará, para que de este modo recaiga la eleccion en la mas digna y merecedora.

La que opte á la gracia debe ser doncella de edad de 8 á 12 años, huérfana, de buenas costumbres y que no haya dado la menor nota, ser hija legítima ó natural de padres españoles, prefiriéndose entre estas las niñas huérfanas de padres, cuyos servicios en estas Islas las hagan recomendables; debiendo acompañarse á cada solicitud la partida de bautismo de la aspirante legalizada en forma y certificación bastante de buena conducta y pobreza así como en su caso los documentos que acrediten los servicios que hubiere prestado su padre.

De orden de S. E.—El Secretario, José J. de Elizaga. 5

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 17 AL 18 DE AGOSTO DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Señor Coronel efectivo D. Adriano Torrecilla.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel Don Sixto Berriz.—Para Arroceros. El Teniente Coronel Comandante D. Juan Clotet.

PARADA. Los Cueros de la guarnición á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Isabel II núm. 9. Visita de Hospital y provisiones, Infante, núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Isabel II núm. 9.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 17 de Agosto de 1858.

Con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 25 de Diciembre del año último sobre las fuerzas que de este Ejército han de marchar á la expedición de Cochinchina se ha servido nombrar el Excmo. Sr. Capitan General los Gefes y Oficiales y demás personas que han de marchar en el cuartel general del E. S. Contralmirante francés Mr. Regault de Genouilly así como las planas mayores de los Cuerpos que han de formar las citadas fuerzas, segun se espresa en la relacion siguiente:

Estado del personal de Gefes y Oficiales de Plana mayor nombrados para la expedición española de Cochinchina.

CUARTEL GENERAL.

Coronel de Infantería á las órdenes del C. Almirante, D. Mariano Oscariz y Sanca.

Comandante de E. M. Gefe de la Seccion del Cuerpo en el mismo, D. Joaquín Dusmet y Navarro.

Teniente Coronel graduado Comandante de Artillería Gefe del Arma, D. José de Cánovas y Aledo.

Teniente Coronel graduado 2.º Comandante de Infantería á las órdenes del C. Almirante, D. Luis Escario y Molina.

M. R. P. Dominico Fr. Manuel Rivas.

M. R. P. Dominico Fr. Francisco Gainza.

CUERPO ESPEDICIONARIO.

PLANA MAYOR.

Coronel de Infantería Gefe, D. Bernardo Ruiz de Lanzarote.

Teniente Coronel graduado Comandante Gefe de E. M. de las fuerzas, D. Miguel Primo de Rivera.

Teniente Coronel graduado Capitan de Artillería Comandante del Arma, D. Francisco Ruil.

Comisario Gefe de Administracion Militar, D. Fernando de Quiros.

Primer Ayudante Médico Gefe de Sanidad Militar, D. Rufino Pascual Torrejon.

Padre Dominico para el Hospital, Fr. Francisco Rivas.

Clérigo, D. Mariano Umali.

INFANTERIA.

Regimiento Infantería de Fernando 7.º número 5.

Coronel primer Gefe, D. Bernardo Ruiz de Lanzarote.

2.º Comandante

Comandante graduado Capitan tercer Gefe, D. José Gonzalez.

Médico Cirujano, D. Pedro Largo.

Capellan, D. Victoriano Zapanta.

2.º Ayudante Teniente, D. Felix María Rá-vago.

2.º Ayudante Teniente, D. Mariano Fernandez é Ibañez.

Tercer Ayudante Subteniente, D. Joaquín Malco.

Subteniente abanderado, D. Mariano Nicolás.

Capitan de la Compañía de Cazadores del Regimiento Infantería del Rey núm. 4, Don Jorge Rico.

Capitan de la Compañía de Cazadores del Regimiento de la Reina núm. 2, D. Juan Mahurat.

ARTILLERIA.

Teniente Gefe de la Seccion rodada, D. Joaquín Escrich.

Teniente Gefe de la Seccion de Montaña, D. Bernardo Cordero.

Subteniente encargado del parque, D. Miguel Gogorra.

ADMINISTRACION MILITAR.

Interventor, D. Tomás Escudero.

Pagador, D. José Valentin Viera.

Guarda Almacén Factor, D. Carlos Conde de Guzman.

Contralor del Hospital, D. Francisco Lahora.

CUERPO ADMINISTRATIVO DE ARTILLERIA.

Oficial encargado de los efectos del arma, D. José Puig.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

MARINA.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Debiendo transportarse á Cochinchina varios efectos pertenecientes al material de la expedición militar destinada á aquel punto, se avisa á los navieros, consignatarios y capitanes de buques para que los que deseen interesarse en este servicio, se presenten desde luego en esta Secretaría donde se enterarán del pliego de condiciones.

Lo que de orden del Sr. Comandante general de Marina se inserta en el Boletín oficial para conocimiento del público.

Manila 16 de Agosto de 1858.—José Martínez Illescas. 2

HACIENDA.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas.

El dia diez y ocho del actual á las doce de su mañana ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á pública subasta para su remate en el mejor postor la contrata de suministro de víveres y demás efectos necesarios para la expedición militar de Cochinchina con arreglo al presupuesto que desde esta fecha está de manifiesto en el despacho del infrascrito, sito en la Aduana, y al pliego de condiciones que se inserta á continuación; advirtiéndose que se admitirán proposiciones parcialmente por los artículos, que se subastan, y de que en igualdad de precios por todos ellos, se preferirá al que abraza toda la contrata, la cual, ya en conjunto, ya parcialmente se adjudicará al que ofrezca mayores ventajas á los intereses de la Real Hacienda, que sea la espresa condicion de que á los ocho dias de celebrado el remate, han de quedar entregados los artículos y efectos contratados. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.—Manila 14 de Agosto de 1858, Manuel Marzano.

NOTA.—El pliego de condiciones que apareció en los números de ayer y antes de ayer no es el aprobado para la subasta sino el que á continuación se inserta advirtiéndose que solo difieren entre sí en las condiciones segunda y décima octava.

Pliego de condiciones redactado por la Contaduría general de Ejército y Hacienda para sacar á pública licitacion la contrata de la adquisicion de una parte de los víveres y utensilios para la expedición á Cochinchina.

1.º Los víveres y utensilios de cuya adquisicion se trata y que constan en el presupuesto formado con esta fecha, deberán ser de la mejor clase y calidad, y reconocidos á su entrega por el Jefe de Sanidad militar, por el Contador general de Ejército y Hacienda y por el Guarda-almacén de provisiones de la expedición.

2.º El precio máximo que podrá pagar la Hacienda por cada objeto, es el que se espresa en la adjunta nota de precios corrientes.

3.º Las proposiciones se admitirán en pliegos cerrados formados por los licitadores, segun modelo que obra á continuación, é incluyendo el documento del depósito de ochocientos pesos en el Banco Filipino de Isabel 2.º, ó fianza de mancomun é insólidum, con espresa renuncia del derecho de escusion que demuestre la capacidad para licitar.

4.º El contratista queda obligado á entregar los víveres y utensilios en el sitio que le designe la Contaduría general en el improrrogable plazo de ocho dias á contar desde el dia siguiente al en que se le notifique la aprobacion del contrato.

5.º Se exceptua sin embargo de la condicion anterior el ganado vacuno, de cerda y aves que forman parte de los indicados víveres, y los cuales serán entregados por el contratista á bordo del buque ó buques que se le indiquen, el dia inmediato anterior al de la salida de la expedición, siendo de cuenta del mismo la conduccion de los espresados animales, y su manutencion para un mes, así como el costo de los objetos en que esta consista, y el de los gallineros.

6.º Para el recibo de los espresados víveres y utensilios, precederá reconocimiento que practicarán el Jefe de Sanidad militar, el Contador general de Ejército y Hacienda y el Guarda-almacén de provisiones nombrado para la expedición; debiendo admitirse únicamente todo aquello que sea declarado por los mismos: Bueno y que sirve para dicha expedición.

7.º Se devolverá para su remplazo cuanto se encuentre defectuoso, ó que carezca de las cualidades necesarias en su género y clase, y si transcurrido el plazo marcado no son remplazados los artículos que sean, se adquirirán por administracion, siendo de cuenta del contratista los perjuicios á que diere lugar, para lo cual se hará uso de la fianza que marca la condicion 4.º.

8.º Reconocidos y recibidos los efectos, se empastrarán, embasarán y acondicionarán convenientemente por el contratista, de manera que se logre la segura conservacion de ellos en buen estado, debiendo sujetarse dicho contratista en las citadas operaciones á lo que dispongan el Jefe de Sanidad militar y la Contaduría general de Ejército y Hacienda y siendo de su cuenta el gasto que las mismas causen, así como el poner los embases necesarios.

9.º Si por alguna alteracion que se introduzca en el número de individuos que han de formar la expedición, fuese necesario aumentar la cantidad, peso y medida de los víveres y utensilios espresados en el presupuesto, será obligacion del contratista el facilitar la diferencia que sea, á los mismos precios que se estipulen en la contrata, quedando asimismo sujeto en orden á la entrega y demas, á las condiciones comprendidas en el presente pliego, sin mas diferencia que la de deber contarse los ocho dias fijados en la 4.º, desde el en que se le comuniquen la novedad por la Contaduría general de Ejército y Hacienda.

10.º No se librará anticipo alguno por cuenta de este contrato.

11.º Con presencia de la certificación que acredite la entrega de los víveres y efectos de que se trata, y la circunstancia de hallarse estos embasados y acondicionados con arreglo

á indicaciones del Jefe de Sanidad militar y la Contaduría general, se procederá por esta oficina á la liquidacion del importe de aquellos y acto seguido á la expedición del oportuno libramiento.

12.º Conforme vayan presentándose los pliegos indicados en la condicion 5.º, procederá el Sr. Presidente á darles numeracion correlativa, calificando los admisibles y esigiendo al interesado la rúbrica en el sobre del pliego que presentó.

13.º Una vez presentados al Sr. Presidente los pliegos de proposicion, no podrán retirarse bajo pretexto alguno, quedando por consiguiente sujetos al resultado del escrutinio.

14.º A los diez minutos de haber recibido todos los pliegos, el Sr. Presidente, procederá á la apertura de los mismos en los términos prevenidos en la instruccion de 24 de Diciembre de 1856, tomando una nota por medio del actuario de la Junta, y adjudicándose en el acto la contrata á favor del que ofrezca mayores ventajas á la Hacienda pública, y si resultasen dos ó mas proposiciones empatadas, las sorteará el Sr. Presidente por el método que crea mas conveniente y sencillo, adjudicándose el remate al favorecido por la suerte.

15.º Finalizada la subasta el Sr. Presidente exigirá del rematante que endose en el acto á favor de la Hacienda y con la esplicacion oportuna el documento del depósito para licitar, el cual no se cancelará hasta que se apruebe la subasta y se escriture el contrato.

16.º Para que tenga efecto la contrata se someterá el remate á la aprobacion correspondiente, la cual obtenida se notificará al contratista para que afianzándose en cantidad de tres mil pesos como garantía para el cumplimiento del contrato, otorgue la correspondiente escritura y retire el depósito.

17.º Los gastos que se originen en el otorgamiento de la escritura, sus copias y demas, serán de cuenta del rematante.

18.º No se admitirán reclamaciones ó observaciones sobre la contrata, que tiendan á modificar ó restringir el todo ó cualquiera de sus cláusulas. Las que ocurran despues de celebrado el remate, se harán ante el Excmo. Sr. Gobernador Superintendente en los términos que prescribe la ley.

Manila 25 de Julio de 1858.—El Contador general en Comision, Agustín de la Cavada.—Es copia, Marzano.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N. Habiendo visto anunciado en el núm. del Boletín oficial la subasta de suministro de víveres y otros efectos para la expedición militar de Cochinchina, habiendo llenado los requisitos que marca la condicion 5.º ofrezco (aqui los efectos que sean con sus precios.)

Fecha y firma.

NOTA.—Se advierte para mayor inteligencia del público que la proposicion formulada y la fianza á que se refiere la condicion 5.º es solamente para las ofertas que se hagan por el total del servicio de que se trata.

Nota de los víveres y efectos que se necesitan y precios máximos de los mismos que servirán de tipo en progresion descendente.

VIVERES.

- 180 vacas.
- 194 cerdos.
- 900 gallinas ó patos y gansos.
- 10 cajas de á 50 latas de carne de Europa.
- 2 id. id. de pescado id.
- 1 id. id. de caldo id.
- 1 id. id. de leche id.
- 12 arrobas de chocolate de 1.º
- 12 arrobas de fideos de Europa.
- 2478 arrobas de patatas.
- 60 arrobas de camote.
- 2 picos de café.
- 54 balutanes de chá.
- 6 barriles de á 500 huevos frescos.
- 440 cavanos de arroz blanco y limpio.
- 389 quintales y 20 libras de galletas.
- 1358 arrobas 13 libras y 12 onzas de garbanzos.
- 2324 arrobas 23 libras y 2 onzas de habichuelas.
- 410 quintales y 70 libras de carne salada.
- 7 quintales 48 libras y 2 onzas de tocino salado.
- 6 cavanos 7 gantas y cuatro chupas de sal comun.

- 1 pico de cebollas.
- 1 pico de ajos.
- 14 arrobas de pimenton y especias en proporciones convenientes.
- 335 arrobas 12 libras y 8 onzas de aceite de olivas.
- 90 gantas de aceite de coco.
- 67 gantas y 4 chupas de manteca.
- 4 damajuanas de aguardiente.
- 12 id. de vino.
- 535 quintales 50 libras de bacalao, el cual se puede sustituir con pescado salado del pais.
- 273 arrobas de vino Jerez.
- 288 arrobas de vino tinto.
- 1336 quintales de leña.
- 7 arrobas y 14 libras de pan.
- 3 arrobas de azucar.

PIENSO.

- 2400 arrobas de paja de palay mas corta que la comun. Puede sustituirse en todo ó parte con igual cantidad de hipa.
- 576 cavaues de palay.
- 19200 arrobas de agua.
- 20 tinajas de miel.

UTENSILIOS.

- 1000 mantas de floco doble.
- 1 cocina de hierro económica.
- 50 caguas.
- 1 juego surtido de medidas para aceite.
- 30 jarros para agua, metal estañado.
- 50 botellas blancas para liquido.
- 24 tazas de metal estañado con pistero para los enfermos.

IDEM PARA EL HOSPITAL.

- 20 piezas de manta elefante.
- 20 vasos de servicio.
- 12 arrobas de jabon duro para el lavado de la ropa.
- 8 faroles para el alumbrado.
- 4 docenas de servilletas.
- 6 manteles.
- 300 lampasos ó gangoches.
- 600 manojos de escobas.
- 6 carajais de 1.ª clase.
- 6 id. de 2.ª id.
- 6 id. de 3.ª id.
- 6 caguas de 1.ª, 2.ª y 3.ª
- 1 parrilla de fierro de una y media vara en cuadro.
- 4 cucharones de fierro con mangos de id.
- 12 ollas ó marmitas de id. de 1.ª, 2.ª y 3.ª
- 2 cacerolas pequeñas de id. de cabida de cuartillo y medio de agua con mango de id.
- 6 cuchillos de cocina.
- 1 hacha de partir carne.
- 3 machetes ó bolo para id.
- 12 mandiles para los cocineros.
- 1 cocina económica ó en su lugar trévedes y calanes.
- 420 candelas de cera de á medio real.
- 180 cerillos de á 4 granos.

EFFECTOS ESTANCADOS.

- 4917 gantas de vino de coco.
- 167 cajoncitos de tabaco de mena superior cortado de 1.ª de á 250 cigarros.
- 20 arrobas y 3 libras de tabaco de mena batida de 2.ª de á 3000 cigarros.
- 34 arrobas y 198 cajillas de cigarrillos de 25 por cajilla.

Manila 23 de Julio de 1858.—El Contador general en comision, Agustin de la Cavada.

PRECIOS CORRIENTES.

VIVERES.		Pesos	Cent.
Por 1 vaca de 1.ª		26	00
1 id. de 2.ª		18	00
1 cerdo de 1.ª		16	00
1 id. de 2.ª		13	00
1 gallina		37	1/2
1 pato		25	00
1 ganso		50	00
1 lata de carne, pescado y caldo en conserva.		75	00
1 id. de leche.		1	00
1 arroba de chocolate.		12	50
1 id. de fideos.		5	00
1 id. de patatas.		62	1/2
1 pico de camote.		1	75
1 id. de café.		14	00
1 balatan de chá.		37	1/2
3 á 6 huevos.		10	00
1 cavan de arroz blanco para mesa.		4	00
1 quintal de galleta fina.		16	00
1 id. de id. ordinaria.		10	00
1 arroba de garbanzos.		2	00
1 id. de habichuelas.		2	50
1 id. de frijoles.		1	00
1 quintal de carne salada \$ 12.50, el barril.		25	00
1 id. de puerco ó tocino \$ 15 el barril.		30	00
1 cavan de sal de Europa.		1	50
1 id. de id. del pais.		1	00
1 pico de cebollas.		3	50
1 rollo de ajos.		75	00
1 arroba de especias.		6	00
1 id. de aceite de olivo.		4	25
1 tinaja de 16 gantas de aceite de coco.		9	00
1 ganta de manteca.		62	1/2
1 damajuana de aguardiente.		13	00
1 id. vinos.		9	00
1 quintal de bacalao.		16	00
100 laolao secos.		9	00
100 dalac.		9	37 1/2

- 1 arroba de Jerez superior. 8
- 1 id. de tinto. 4
- 1000 rajas de leña. 4 50
- 1 arroba de azucar del refinado. 2 12 1/2
- 1 id. de pan fresco. 7 25

PIENSO.

- 100 atados de paja de zacate ó de palay. 62 1/2
- 1 cavan de palay. 1 62 1/2
- 1 tonelada de agua. 1
- 1 tinaja de miel. 1 25

UTENSILIOS.

- Cocina económica. 40
- 1 caua de 1.ª. 2 25
- 1 id. de 2.ª. 1 50
- 1 id. de 3.ª. 75
- 1 juego de medidas de aceite. 1 12 1/2
- 100 botellas vacias. 4
- 1 taza con pistero de hoja de lata. 12 1/2
- 1 manta de floco doble. 4

IDEM PARA EL HOSPITAL.

- 1 pieza de manta elefante. 4 50
- 1 vaso de servicios de loza. 68 1/2
- 1 id. de barro. 6
- 1 arroba de jabon para lavar. 3 12 1/2
- 1 farol de hoja de lata. 1 50
- 1 docena de servilletas. 1 50
- 1 mantel. 87 1/2
- 1 saco de gangoche. 10
- 100 escobas. 1 50
- 1 carajay de 1.ª. 37 1/2
- 1 id. de 2.ª. 25
- 1 id. de 3.ª. 21 1/2
- 1 parrilla de fierro 1 1/2 vara en cuadro. 2 50
- 1 cucharon de id. con su mango de id. 2
- 1 olla ó marmita de 1.ª de 2.ª y 3.ª. 6, 5 y 3 ctos.
- 1 cacerola de cabida de cuartillo y medio de agua. 1
- 1 cuchillo de cocina. 12 1/2
- 1 hacha de partir carne. 31
- 1 bolo ó machete. 37 1/2
- 1 mandil. 2
- 1 calay de 1.ª. 37 1/2
- 1 id. de 2.ª. 18 1/2
- 1 id. de 3.ª. 12 1/2
- Candelas de á \$ 0.06, y cerillos de á 2 y 4 cuartos.
- Caguas, sus precios en utensilios.

Agustin de la Cavada.

CORPORACIONES.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Para el sábado 24 del corriente á las doce del dia se rematará ante la Junta Municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial en pública licitacion la contrata del servicio público del alumbrado de la ciudad sus plazas y puertas y el pueblo de Binondo para el año próximo de 1859 segun el pliego de condiciones anunciado ya al público.—Lo que se avisa para conocimiento de los que quieran licitar.

Manila 16 de Agosto de 1858.—Ignacio de Icaza, Secretario.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Para el sábado 24 del corriente á las doce del dia se rematará ante la Junta Municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial en pública licitacion la contrata del arrendamiento del derecho de cobrar el impuesto sobre los carruages, carros y caballos correspondientes á esta Capital por el término de tres años bajo el tipo en cantidad ascendente de mil cuatrocientos pesos anuales en plata con sujecion al pliego de condiciones anunciado ya al público.

Lo que se avisa para conocimiento de los que quieran licitar.

Manila 16 de Agosto de 1858.—Ignacio de Icaza, Secretario.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Para el sábado 24 del corriente á las doce del dia se rematará ante la Junta Municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial en pública licitacion la contrata del servicio del alumbrado público del paseo de la Calzada, Arroceros y Salon de Bagumbayan para el año próximo de 1859 con sujecion al pliego de condiciones anunciado ya al público.

Lo que se avisa para conocimiento de los que quieran licitar.

Manila 16 de Agosto de 1858.—Ignacio de Icaza, Secretario.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 18 DE AGOSTO

MIERC. San Agapito, Mártir, Santa Elena Emperatriz y Santa Clara de Monte Falcon V.

MARTIROLOGIO.—El tránsito de San Agapito, mártir, en Palestina, que siendo de quince años estaba tan encendido en amor de Cristo, que prendiéndole por mandato del emperador Aureliano, primero fué azotado por largo tiempo con crudos nervios, y despues por mandato del presidente Antiocho padeció otros mas crueles tormentos: por último, el mismo emperador lo mandó arrojar á los leones, de los cuales no habiendo recibido daño alguno, degollado por los ministros alcanzó la corona.

SANTO DE MAÑANA.

JUEV. S. Luis Obispo y S. Mariano Confesores.

SECCION EDITORIAL.

Hoy á las doce debe tener lugar en el Consulado británico la subasta de lo que exista del buque inglés *Maid of the Mist*, que encalló el 7 del corriente en un bajo inmediato á la isla de Panagatan, 24 millas al S. de Mindoro. El buen cargamento que este hermoso buque llevaba á Liverpool consistia en 19,000 picos de azucar, 2600 de abacá, 1892 de sibucáo, 350 de astas de carabao, 38 de concha nacar, 35 millares de cigarros, 814 picos de atmáçiga y 59 de arorá.

Al rededor de este buque se vió en el momento del siniestro variar el color del agua, que formaba una espuma blanquecina, sin duda de la cantidad de azucar en disolucion.

Insertamos en otro lugar de órden Superior el estado del personal en el cuartel general de Gefes, Oficiales y agregados de la plana mayor y del cuerpo expedicionario.

Muy en breve tendremos ocasion de referir en las planas de nuestro periódico acontecimientos notables en que está llamada á figurar la fé ardiente de nuestros celosos misioneros y el entusiasmo patrio de los que han merecido la honrosa y ansiada distincion de pertenecer á la expedicion de Cochinchina.

Sabemos que se ha entablado una nueva especulacion en el pueblo de San Miguel. Consiste en la salazon de carnes, obteniéndose desde luego un éxito que promete puedan ir y volver los barriles de ellas en los buques que se dirijen á Europa, sin que se observe el menor deterioro durante muchos meses. Parece estraño que en tanto tiempo no se haya ocurrido á otros realizar un proyecto semejante.

El correo general del Sur llegó á esta Capital con algunas horas de anticipacion el lunes último á las once de la noche. Los que tienen algun conocimiento de las dificultades que ofrece en su tránsito esta carrera, no podrán menos de alabar el celo con que se presta por los pueblos este servicio. Los Gefes de las provincias como encargados á la vez del ramo de correos, nos consta que, en medio de sus multiplicadas atenciones, miran con preferencia cuanto á el atañe; distinguiéndose muchos por su particular esmero en que los caminos, abiertos ya, se conserven en buen estado, en que se irazen, proyecten y abran nuevas vias, como recientemente han tenido ocasion de saber nuestros lectores por la especial mencion hecha en la parte oficial, y en que los relevos de caballos, en pueblos donde es posible haya estas paradas, se hagan con la mayor puntualidad. Los conductores encargados de esta penosa carrera se esfuerzan en el cumplimiento de su deber por el espíritu de rivalidad que se ha sabido suscitar entre ellos y cuando las travesias por agua no oponen un obstáculo insuperable, sucede como en esta ocasion que ganan horas á pesar de lo casi intransitable de algunos trozos de camino.

Entre las noticias que hemos recibido por este correo vamos á referir á nuestros lectores una harto sensible, cual es la que nos participan de Paracale, provincia de Camarines Norte con fecha 10 del actual. El dia cinco entre nueve y diez de la noche hubo un horroroso incendio que dió principio por la casa de Doña Maria Moreno y á favor del fuerte viento Nordeste que á la sazón reinaba convirtió en cenizas la mayor parte de la poblacion. Pudo libertarse, afortunadamente, la Iglesia, Convento, Tribunal y muchas casas de las situadas al Norte del pueblo, pero el siniestro ha ocasionado pérdidas de consideracion. El Gefe de la provincia se habia trasladado al lugar de la catástrofe é instrua las diligencias oportunas, con tanta mas actividad cuanto que la voz pública denunciaba como intencional tan grave siniestro. El pueblo de Paracale es uno de los mas ricos de Camarines Norte.

Un apreciable suscriptor de Cagayan de Misamis nos dice con fecha 24 de Julio próximo pasado, lo que sigue:

«Sabedor de que entre los presos de esta cabecera se hallaban dos monteses sentenciados á muerte, por razon de haber cometido varios asesinatos, me formé el plan de hablarles con eficacia ya por mí, ya por personas de mi confianza, sobre los grandes misterios de nuestra Santa Religion, y sobre las grandes ventajas que adquiere la criatura abrazándola, por medio de la recepcion del Santo Sacramento del Bautismo, y para el efecto me puse de acuerdo con el celoso gefe de la provincia Sr. de Manella, el que gustoso accedió, á que ya personalmente, ya por medio de otros, pudiese hablar é instruir á dichos monteses. Estos se presentaron tan bien desde los primeros momentos, oían con tal gusto mi predicacion y amonestaciones, que dijeron, querian bautizarse é instruirse en la doctrina cristiana, lo que cumplieron con bastante perfeccion en el discurso de un mes, y el dia de San Juan con la venia del gefe de la provincia y custodia competente fueron conducidos á la puerta de la Iglesia, donde recibieron con la mayor alegría, bastante concurrencia del pueblo y solemnidad de música y repique de campanas, de manos de mi

Vicario llamado Fr. Roque Azcona de la Concepcion, religioso Recolecto, el Santo Sacramento del Bautismo; habiéndose impuesto por nombre á uno de ellos de 19 años de edad Juan Ortega, por razon de haber sido su padrino D. Feliciano Ortega Teniente del Tercio de esta provincia y al segundo de 20 años de edad Victor Pastrano, por haber sido su padrino D. Victor Tomás Rós español y Subteniente del Tercio de esta provincia.

Sírvanse VV. si no tienen inconveniente publicar este hecho que me ha llenado de consuelo y servirá de satisfaccion á muchos cristianos.»

Aunque de fecha ya atrasada, damos cabida á la siguiente carta que nos dirigen de Bongabon (Nueva Ecija) con la de 8 del actual:

«El lunes 2 del corriente se presentó en este pueblo una tempestad que desde las cinco de la tarde hasta las once de la noche no cesó un instante. El viento era tan recio que en algunas casas se llevó la montera, notándose en estos naturales, que con indiferencia ven esto un gran temor, por dos horas no dejó de alumbrarnos la electricidad, cayendo muchos rayos, pero sin ocurrir desgracia personal alguna. A las diez se vió caer granizo envuelto con el aguacero, lo cual no llama la atencion aquí por haber caido varias veces, una de ellas el año 47 y otras dos en Mayo del 56.

La semana pasada se dió principio al trasplante del palay y si se reponen algunos semilleros que la langosta asoló, la cosecha será buena.

Hemos visto (quizás por primera vez) como unas 30 bancas grandes de Malolos y Malabon y un casco que vinieron á cargar palay y bejoco. Si por parte de estos pueblos hubiese cuidado en limpiar de troncos el rio, vendrían muchas mas; el palay que en estos meses hace tres años se compraba á 3 reales y 3/4 el cavan, lo pagaron ahora á 7 1/2.

Los periódicos de la Habana notician la sensible muerte por envenenamiento del comandante de ingenieros D. Miguel Magallon. Hé aqui como pasó este triste suceso:

«El comandante don Miguel Magallon, quejándose de un fuerte dolor de cabeza, llamó al médico del cuerpo para que le recetase un calmante. Lo hizo en efecto, el facultativo, y tuvo buen cuidado de explicar en la receta que el liquido era para uso externo. El farmacéutico escribió la misma observacion en el letrero de la botella; hay mas; el médico del cuerpo de ingenieros repitió varias veces á los asistentes y otras personas que se mostrasen paños en dicho liquido para ponerlos en la frente del paciente. A una hora algo avanzada ya de la noche, el señor Magallon pidió á un asistente, que desgraciadamente no parecía enterado de la prescripcion, la botella y un vaso, y tomó interiormente como cinco ó seis cucharadas del calmante. Pocas horas despues, el señor Magallon era ya cadáver, á pesar de cuanto se hizo para estraerle el veneno del cuerpo. Habia tomado cianuro de potasio.

El señor Magallon era muy estimado de sus compañeros, de sus gefes, y sobre todo del señor general Concha, de quien parece que era pariente.»

Segun dicen varios periódicos de Londres, se ocupaban varios vapores en el Támesis en solo trasportar curiosos de la ciudad al *Leviathan* y viceversa, tal era el furor de examinar todos los detalles de la montaña flotante que estaba ya en franquía, como quien dice, para su primera expedicion. Por supuesto que se pagaba á la entrada su tanti-cuanti correspondiente para la compañía constructora, que de este arbitrio se prometia ingresos suficientes para cubrir los gastos que causó el buque desde el baradero. La afluencia de gentes continuaba, y ya iba pasado un mes de visitado; pero á la compañía le tenia esto mas cuenta que si el buque navegara: este producto se habia escapado á todos los cálculos. El *Punch*, diario satirico de Londres, dice cosas muy buenas acerca del gran buque, de su estancia, en el Támesis, de los mirones y de la compañía.

La Europa y la América se preparan á asistir á un nuevo ensayo de uno de los proyectos mas gigantescos que ha podido iniciar el génio del hombre, y cuyas consecuencias, si el éxito confirma las esperanzas concebidas, serán de una importancia inmensa para el comercio, para la civilizacion y para los intereses generales de los pueblos del antiguo y nuevo continente. Nos referimos á la inmersion del colosal telégrafo atlántico que ha de atravesar el Océano entre la Irlanda y el banco de Terranova, poniendo así en comunicacion la Europa y la América, merced á un hilo telegráfico de 4,500 millas.

A fines de Junio, los colosales buques el *Agamemnon* y el *Niagara*, á los que acompañan las corbetas de vapor inglesas, la *Valiente* y el *Gorgon*, debian darse á la vela desde Liverpool para hacer los últimos ensayos preparatorios para la inmersion del cable, ensayo que duraría de 6 á 10 dias. En estos ensayos se emplearán unas mil millas de cable desgastado en todos aquellos

puntos donde se cree haber dificultades, y con las lecciones que estos experimentos hayan dado, tendria lugar a mediados de Julio próximo la colocación definitiva de este gran hilo eléctrico. El Niagara y el Agamenon, seguidos cada cual por su respectiva corbeta, debian dirigirse entonces su rumbo al centro del Atlántico, ó sea del inmenso espacio que tiene que atravesar el cable situado á los 52° de longitud del Oeste de Greenwich.

Llegados á este centro se haria el empalme de las dos mitades de dicho cable, y cuando esto se hubiese realizado en el fondo de 4,500 brazas de mar, marcharía el Niagara hacia el Nuevo Mundo, y el Agamenon volveria al antiguo, á fin de sumergir en el espacio de 42 ó 44 dias el mágico hilo que ha de poner en comunicacion instantánea á la América con la Europa.

Las tripulaciones á bordo de los buques encargados de esta misión gloriosa, estaban perfectamente adiestradas. La compañía ha consumido 5,050 millas de cable eléctrico, cada una de las cuales pesa una tonelada; y siendo la distancia de este hilo telegráfico de 4,950 millas, hay una tercera parte más de reserva para hacer frente á las eventualidades que puedan presentarse, y para impedir que por la pérdida de una parte del cable pueda fracasar, como sucedió en el año último, este gigantesco pensamiento.

Para la España, que veria unir bien pronto la isla de Cuba á esta gran línea trasatlántica, el experimento que va á hacerse tiene una inmensa importancia. Esperamos que el siglo XIX presenciara este nuevo prodigio de la industria y de la civilización.

En un periódico de Barcelona del 2 de Junio leemos lo que sigue:

«Se encuentra en esta capital el Rdo. Don Cayetano Lorentini, misionero apostólico y vicario general de la diócesis de Monterey, en la alta California.

El Ilmo. Sr. D. Tadeo Amat, Obispo de la espesada diócesis, cuyo territorio es vastísimo, es natural de Barcelona, y ha enviado á su vicario general con el piadoso objeto de procurar para aquella un refuerzo de sacerdotes y de hermanas para atender á la educacion de los niños. Al tomar posesion de su obispado, el Sr. Amat no encontró en su extenso territorio ninguna casa de educacion: en el dia hay dos colegios, uno en la ciudad de los Angeles y el otro en Santa Bárbara, el cual tiene necesidad de otras hermanas, por cuanto cada dia aumenta el número de niñas.

Segun se nos manifiesta por autorizado conducto, es increíble el número de niños y niñas espuestas á morir por falta de todo humano socorro, y solo la caridad cristiana, es capaz de salvarlos. Hasta el dia de la salida del Rdo. Lorentini habianse ya recogido un gran número de ellos en una casa de beneficencia. Tambien el año pasado se fundó en Santa Bárbara un pequeño colegio.

El gobierno de California ofreció al Ilmo Sr. Amat la direccion de los indios, que en número de mas de 60,000 habitan en una cordillera de montes llamados los Tulares. El Rdo. señor vicario general se propone regresar á aquel país con 24 hermanas y 20 religiosos trapenses para civilizar á aquellos infelices, instruyéndolos en las artes y en el cultivo de la tierra.

El año pasado un temblor de tierra derribó cinco iglesias, construidas por los sacerdotes españoles á últimos del siglo pasado.

El Ilmo. Sr. Amat, intimamente persuadido de la caridad de sus compatriotas barceloneses, por las pruebas que de ellos recibió en 1853 durante los dias de su residencia en esta capital, ha comisionado á su vicario general para procurar algunos recursos con que sufragar los crecidos gastos del largo viaje de tan crecido número de personas.

El número de sacerdotes es, nos dicen, muy escaso para tanta gente.

La direccion general de aduanas ha publicado en la Gaceta los estados comparativos de los artículos de mayor entidad que se han exportado del reino é importado de los países extranjeros y de las provincias españolas de Ultramar en Marzo último y durante dicho mes de 1857.

La exportacion ha ascendido en Marzo de 1858 á la cantidad de 58.034,080 rs. vn., y la importacion ha devengado de derechos en el mismo 15.067,955. Comparadas una y otra con las de 1857, han tenido la primera una disminucion de 45.493,870 rs., y la segunda un aumento de 1.414,752.

Los artículos en que ha habido mas exportacion son: el vino comun que figura por 22.592,668 reales, el de Jerez y el Puerto por 15.356,550; las harinas por 5.350,408; el plomo en barras por 6.252,575; el aceite por 8.741,459; la lana por 5.257,440; el corcho en tapones por 4.856,980; las naranjas por 850,224; el aguardiente por 4.684,628; el jaban por 4.564,650; el ganado vacuno por 759,680; las avellanas por 720,460; el calzado por 599,548; los minerales por 622,447; el azafran por 625,420; el cáñamo por 405,000; la carne de cerdo y vaca salada 608,966; los pescados salados 255,870; las velas de sebo 555,000, y las pieles por 405,656.

En la importacion han devengado derechos el aguardiente por 595,444 reales, el algodón por 4.051,440, el azúcar por 4.553,852, el bacalao por 2.876,878, la canela por

4.450,205, el hierro en lingotes por 457,809; en otras varias clases por 575,415, la hilaza cruda por 251,610, los mulos y mulas por 474,257, las máquinas por 266,544, los tegidos de hilo por 554,647, los de lana por 4.686,451, los de seda por 1.007,845, los de algodón por 1.060,837 y los de mezcla por 464,226. Los demás artículos figuran por cantidades menores.

VARIEDADES.

En los periódicos de Cádiz hallamos el siguiente artículo, ó mas bien aviso de interés local que aqui no ofrece otro que el de curiosidad:

«Hallándonos en comunicacion telegráfica con todas las naciones de Europa, creemos conveniente dar á conocer la tabla que ponemos á continuacion espresando la diferencia de horas que se cuentan entre cada una de las capitales que contiene y nuestra corte, á fin de que pueda saberse para los usos ordinarios por medio de una sencilla operacion, el tiempo que emplea un parte del extranjero en llegar á Cádiz á cualquiera de las estaciones telegráficas que hay en España.

Si la comunicacion procede de un punto cuya capital está situada á la parte oriental de Madrid, que lo distinguimos con la letra E, el tiempo que se refiere á dicho punto en la tabla se resta de la hora de salida que trae el parte, y la diferencia entre la que resulta y la hora á que se reciba en cualquiera estacion, dará el tiempo que ha tardado de un lugar á otro. O de otro modo si se quiere; la hora á que se reciba en la estacion, mas la diferencia de horas que señala la tabla, menos la hora de salida que contenga el parte, dará el mismo tiempo que ha tardado.

Si la comunicacion procede de un punto cuya capital está situada á la parte occidental respecto de Madrid, que lo distinguimos con la letra O, la diferencia de horas que indica la tabla se suma con la hora de salida que contenga, y la diferencia entre la que resulte y la hora á que se recibe en cualquiera estacion, dará el mismo tiempo que ha tardado.

Entre los partes que se comunican de un punto á otro del reino, la diferencia entre la hora de salida y de la llegada, dá el tiempo que ha tardado.

La hora que cuenta todas las estaciones de España, es la misma que cuenta la de Madrid, é igual sucede en el extranjero, de donde las horas de salida que traen los partes se refieren á la de las respectivas capitales de donde proceden.

Si despues de saberse el tiempo que ha tardado una comunicacion quisiera saberse la hora que es en el punto á que ha llegado, entonces hay que aplicar á la hora del recibo en cualquiera estacion que no sea la de Madrid una correccion; que en Cádiz es de diez minutos substractiva.

Table with 2 columns: City and Time (horas y minutos). Includes London, Copenhague, Bruselas, Amsterdam, Berna, Francfort, Berlin, Viena, Lisboa, Turin, Roma, Nápoles, Atenas, Constantinopla, San Petersburgo, Paris.

Ya que de telégrafos hablamos, y nos damos el parabién de que nos sirva de correo en toda Europa, y muy pronto quizá hasta en América, deseáramos que llegaran á comunicarse entre sí los observatorios astronómicos, y muy principalmente el de Madrid y el de San Fernando, adoptando ese maravilloso avisador de observaciones simultáneas.

El dia 41 de Junio repartian por los boulevards de Paris unos papeles encabezados con un letrero en gruesos caracteres, que decia:

PLACER GRATIS.

«Una casa que ha adquirido rápidamente gran renombre, y cuyas vastas é ilimitadas proporciones deben enyanecer á su fundador, es la que lleva por título La levita gris, fundada especialmente para la clase activa; la que produce en la cultura y en las artes.

Para celebrar dignamente la apertura de nuevos y grandes almacenes, informa al público que durante la quincena que seguirá á la solemne inauguracion, ofrecerá á sus parroquianos el atractivo de un

ESPECTÁCULO GRATIS

en los teatros de Paris.

El que compre por treinta francos, recibirá, para la representacion que indique, una luneta en cualquiera de los teatros de Folies Nouvelles, Beaumarchais y Delassements-Comiques.

El que compre por 200 francos, recibirá palco para el teatro Francés, Odeon ú Ópera-cómica.

No se crea que en la carestía de los vestidos va incluido el precio del teatro, pues para dar una idea de la baratura de nuestros géneros, bastará indicar que:

- 1. Un sombrero de seda.
2. Una bonita corbata.
3. Una camisa fina.
4. Un chaleco, última moda.
5. Un pantalón de satén.
6. Un paletot de paño sedán.
7. Un par de calcetines.
8. Un par de zapatos de charol.
9. Un par de guantes.
10. Un bastón.
11. Un lente.
12. Y un pañuelo de seda.

Todos estos artículos juntos no cuestan más que 49 francos!!!

A esa tienda no iré yo Aunque me vea en aprieto, Porque si no da reló Resulta el traje incompleto.

El dia 8 de Junio, á las doce, se recibieron por parte telegráfico-eléctrico en la oficina correspondiente de Madrid, las siguientes observaciones atmosféricas, que sorprenden por su uniformidad y la estacion en que era tan general en la Península un temporal de lluvias y viento:

Table with 2 columns: City and Weather. Includes Alcalá de Henarés, Alcolea, Almería, Alsasua, Benavente, Bilbao, Burgos, Calatayud, Coruña, Daroca, Gijón, Haro, Huesca, Leon, Lérida, Logroño, Monreal, Olmedo, Orense, Pajares, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Puebla de Sanabria, Rioseco, Salamanca, San Rafael, San Sebastian, Santander, Segovia, Soria, Teruel, Tortosa, Tudela, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

La corte del Emperador Napoleon se compone actualmente, además de los príncipes imperiales, de la Reina de los Países-Bajos y su comitiva, la princesa Matilde, el príncipe de Nassau, la condesa del Montijo, el conde y la condesa de Walewsky, el duque y la duquesa de Banaro, M. A. Fauld, el conde Bacciochi, el príncipe de la Moskowa, las condesas Estefanía y Carolina de Tascher de la Pagerie, lord y lady Cowley, la condesa de Leray-Marnesia, el general Fleury y Mad. Fleury, el mariscal Mignan y Mad. Mignan, el marqués y la marquesa de Cadore, el conde de Arjuzon, el baron y la baronesa Lejeune, el conde de Castelbajae, el baron y Mlle. de Vargne y el doctor Arnal.

Hay en la América del Norte varios establecimientos para idiotas, pero el mas sorprendente de todos es el de Nueva-York. Sobre una de las alturas que dominan á Siracusa se ha elevado, mas bien que una quinta, un monumento, donde se han gastado cinco millones de reales. En él se encuentran mas de noventa idiotas. Allí viven vigilados, bajo la direccion de los médicos; son instruidos por ayas, maestras, músicos, gimnastas y jardineros. Alternan sus ocupaciones con los juegos. Salen del aislamiento para tomar poco á poco parte en los gozes y en los intereses del mundo, y segun su edad y sus fuerzas se van asociando á los gustos y á los trabajos de los cuerdos. Llegan á ser activos, tratables y sociables, y á los pocos años vuelven al mundo, de donde los suele desterrar una preocupacion bárbara. Ricos ó pobres, todos son admitidos é igualmente tratados; á todos se les dá medios de instruccion y de diversion, tales, que el hombre mas rico seria incapaz de proporcionarlos iguales á sus hijos.

El jefe de este establecimiento es un médico, el doctor Wilbur, quien comenzó por su cuenta, y auxiliado por su mujer, la educacion de los idiotas en su propia casa. Viendo el gobierno los buenos resultados que el sistema de Wilbur producía, le estableció, por decirlo así, en un palacio, á costa del estado. Las ayas que rodean á los idiotas son graciosas, activas y alegres. La caridad con que desempeñan su mision es inagotable.

Los diarios de Paris publican extensos pormenores sobre el terrible incendio de los almacenes de géneros de moda del Gran Condé, esquina de la calle de Sena y de la escuela de

medicina. El fuego se declaró el 6 á las ocho de la noche y continuó hasta las tres de la tarde del siguiente dia, en que se logró aislarlo.

Han quedado destruidas tres casas, igualmente que los géneros todos de los almacenes con los libros y valores. Dicese que este establecimiento se hallaba asegurado por dos millones de francos, pero que las pérdidas ascienden á mucho mas. Doce personas han quedado heridas levemente y dos de mayor gravedad. Se cree que el siniestro ha sido causado por una explosion de gas. Los habitantes de las casas inmediatas las abandonaron llevándose lo que tenian de mas valor en ellas.

En Francia se ha hecho el ensayo de una nueva máquina de gran interés para la agricultura. Trátase de aplicar el vapor á los trabajos de esta. Al efecto se ha construido ya una máquina de peso de seis mil kilogramos y de fuerza de ocho caballos de vapor. Esta máquina pone en movimiento un eje en el cual se hallan fijados diez rejas ó puntiagudos aradores. Consume tres kilogramos de carbon por caballo y trescientos litros de agua por hora. Su fuerza es tal, que adelanta por término medio siete metros por minuto en una longitud de 1 m. 50. El ensayo de esta máquina ha sido hecho con el mas satisfactorio éxito, á presencia del emperador, del ministro de obras públicas, de muchos individuos de la academia y de otras personas notables.

El capitán general de la Habana ha puesto en conocimiento del gobierno de S. M. el rasgo de generoso desprendimiento del señor marqués de la Real Campiña, que ha hecho la donacion de cuatro mil varas planas de terreno situadas en el barrio de Jesus del Monte, para la construccion de una plaza de mercado que lleva el nombre del Príncipe de Asturias.

En cierto teatro trabajaba un saltimbanqui que se habia hecho célebre por la facilidad con que imitaba perfectamente la voz de los animales.

En uno de sus papeles remedó la voz del asno de una manera que causó ilusion á los espectadores; pero entre estos se halló por casualidad uno que no quedó satisfecho, y el cual reprodujo mas exactamente que él la armoniosa voz del animal. Pero el saltimbanqui, lejos de quedarse cortado, dijo al momento:

—Señores, cuando se presenta el original, debe retirarse la copia. Con lo cual hizo reír á los espectadores á costa del que habia querido superarle.

A principios de Junio se ha presentado en uno de los tribunales de Paris un caso que no deja de ofrecer originalidad.

Cierto potentado del departamento del Sena posee un parque, ó mas bien un bosque á alguna distancia de la capital. El guarda de este bosque quiere marcharse y abandonar su puesto, despidiéndose de su amo; pero es el caso que este no tiene á bien aceptar su dimision y le retiene á la fuerza. En consecuencia, el guarda, que quiere á todo trance usar de su libertad entabla una demanda contra su amo, y pide la rescision del contrato de servicio, fundándose en el hecho siguiente:

A una carta del guarda á su amo, en la cual le decía: «Mi servicio se hace cada vez mas peligroso; pues los labriegos y leñadores de las cercanías me amenazan diciéndome que han de ahorcarme.»

El amo contestó con otra en que escribia al guarda: «Dí de mi parte á los leñadores y á los labriegos, que si creen intimidarme jugando á tí esa mala partida de ahorcarme, se engañan; pues he de encontrar yo mas guardas que asesinos encontrarán ellos.»

Parece que el tribunal considera esta última carta como una razon mas que suficiente para rescindir el contrato del pobre guarda.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Nueva-York, fragata americana Fling Mist, su capitán E. H. Linell, con 30 hombres de tripulacion: su cargamento efectos del país.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cebú, bergantin-goleta núm. 24 Querida, en 20 dias de navegacion, con 700 picos de azúcar, 85 fardos de sagranes, 5100 bayones vacíos, 40 tablones, 7000 rajas de leña y 2500 cocos: consignado á D. Francisco Vicente, su patron Salvador Cepeda.

De Taal en Batangas, pontin núm. 483 Dolorosa, en 2 dias de navegacion, con 660 bultos de azúcar: consignado al patron Perpetuo Umali.

De Cebú, bergantin-goleta núm. 59 Santa Filomena, en 20 dias de navegacion, con 1167 picos de azúcar, 236 id. de abacá, 8 id. de cueros entre vaca y carabao y 3600 rajas de leña: consignado á D. Guillermo Osmeña, su capitán D. Juan Olmedo.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Pasacao, bergantin-goleta núm. 88 Celestina, su patron Pedro Amador.

Para Subic en Zambales, goleta núm. 464 Bella Julia, su patron Ventura Isaac.

Para Pangasinan, bergantin-goleta núm. 444 Astiz, su patron Mariano de la Cruz.

VIGIA DE MANILA.

DIA 17 DE AGOSTO DE 1858.

A las cuatro y cuarto de ayer tarde fondo en la barra el vapor español de guerra Elcano procedente de Cavite, y en la misma hora dió la vela del ancladero para su destino, una fragata anglo-americana.

A las cinco la atmósfera despejada, viento O. flojo y mar llana.

El Corregidor á las seis y cuarto viento O. galeno y mar tendida.

Al amanecer de hoy la atmósfera nublada, viento N. E. flojo y mar llana; y en la exploracion sin novedad hasta la distancia de 8 millas.

El Corregidor á las siete y tres cuartos de esta mañana: viento S. O. galeno y mar tendida, dos barcas entrantes, la una se halla en boca grande no ha largado bandera y la otra 18 millas Oeste.

A las doce la atmósfera clara, viento y mar en calma.

El Corregidor, á las cinco de la tarde la fragata y el bergantín anunciados son españoles, la fragata no se distingue su contraseña y el bergantín es el Neptuno.

La otra fragata entrante, es americana y la barca española es la nombrada Shanghai.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, TERMOMETRO (Reaumur, Centigrado, Fahrenheit), Barometro (Aneroide, Aneroid).

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 17 DE AGOSTO DE 1858.

Reses vacunas. Machos... 54, 62; Hembras... 8, 38; Puercos... 36, 38; Lechones... 2.

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos... 4

Total de cabezas. 104

REVISTA COMERCIAL.

Manila 18 de Agosto.

Aunque las noticias del correo llegado el 12 no parecen decididamente favorables, la contratación de frutos del país en la quincena transcurrida desde el día 3 ha estado bastante animada, encontrando fácil colocacion casi todos los arribos, sosteniendo sus precios el azúcar y abacá, y aun mejorando la cotizacion anterior algunos de los artículos que figuran en segundo orden en nuestras revistas. A este resultado contribuyen muy eficazmente, si no les es debido por completo, las franquicias existentes para el comercio de cereales; el estado de los negocios de China, y la subsiguiente baja de los fletes. Todas las personas ilustradas parecen conformes en que aquellas (las franquicias) estan ejerciendo una influencia de grandes proporciones en el mercado, al paso que ocurren satisfactoriamente á la mira principal que las dictó: sin ellas tendríamos el arroz en la plaza de 5 á 6 pesos el cavan, suponiendo la situacion mas favorable.

La esportacion en la quincena ha sido importante y está representada por cuatro cargamentos para China, que son los del Rajah, Manuelita, Margarita y Pepay; uno para Sidney, la Azzan; dos para los E.-Unidos, la Leicester y la Flying Mist, y dos para Inglaterra, la desgraciada Maid of the Mist y la Supperior: en junto, segun nuestros apuntes y descartada la de China, de la cual no los tenemos ni aun aproximados, se han esportado en la quincena sobre 50,000 picos de azúcar, 27 á 28,000 de abacá, 1,000 de jarcia, 3,500 de sibucan y 2,200 millares de cigarros.

El comercio de importacion de frutos de España está realizando sus crecidas existencias con motivo de los acopios para la expedicion de Cochinchina: estos son superiores á las atenciones previstas por aquel y producirán por pocos meses la subida de precios; pero las fragatas Reina de los Angeles, Emigrante y América surtirán en breve la plaza para sus necesidades y aun las estieriores.

Nuestros apuntes sobre la contratación de frutos en el río almacenados son los siguientes:

Abacá.—Han llegado partidas hasta 17,000 picos, tomadas á 5'50 por algunas, á 5'62 por las demas de Albay y Leite y á 5'87 el de Sorsogon. La cotizacion corriente se ha fijado pues en los tipos de oferta á fines de la quincena anterior, como puede verse en nuestra revista del 3.

Azúcar.—Ha habido contratos por 7000 á 8000 picos corriente á 6'12 y por 3000 á 4000 de moreno de Pampanga á 5'87. Del de Cebú se hicieron 7000 picos á 3'94 y de Taal otros 6000 á 3'50 y 3'53. Los fletes y cambios bajos sostienen los precios de este dulce. Los arribos de clases ordinarias en la quincena no pasan de 15,000 picos.

Café.—Algunas partidas en bodega se han cotizado á 11'50 plata; algunas pequeñas par-

tidas procedentes de Batangas se pagaron de 11'50 á 11'75, segun calidad. Se observa poca demanda en este artículo, debido desde luego á no haber habido alteracion en el mercado de Europa que mejore este fruto.

Arroz.—Los arribos del extranjero ascenden á unos 34,000 picos, cotizándose el blanco limpio á 3'25 plata puesto en bodega, importado por la fragata Sumatra; el del bergantín Jupiter sobre unos 8,181 picos corriente á 2'37 oro, el del bergantín Rivadavia á 2'59 sobre unos 2,800 picos. El cargamento de la fragata Indostan se vendió á 2'62 plata en bodega. De Pangasinan sobre 1,000 cavañes á 2'87 plata, logrando esta cotizacion por ser de buena calidad y su arribo con antelacion á los anteriores. En el río se detalla el Pangasinan á 23 reales. Si, como se espera, los arribos del extranjero se suceden, este artículo seguirá bajando su precio actual; que no es menor, porque se siguen haciendo algunas pequeñas esportaciones para las provincias Visayas.

Sibucan.—Como unos 70 picos de Cagayan de Misamis se hicieron á 1'37 y unos 20 picos de Cebú á 1'25. Otra partida de Iloilo, sobre 200 picos, no pudo alcanzar mas que 1'12 por pico. La cotizacion corriente del de 1.º puede fijarse puesto en bodega á 2'37 y 2'12 el de 2.º

Cueros.—Una pequeña partida de carabao se vendió á 5'50 y otras de vaca á 12 pesos oro.

Balate.—Una partida procedente de Calamianes encontró colocacion á 36 pesos oro.

Brea.—Una partida de 100 pastas del panco Santa Clara se hizo á 11 pesos el 100.

Bayones.—Los 18,000 importados por la goleta Santa Maria de Cápiz alcanzaron el precio de 4'50 el 100 por los de 1.º y 2.º

Bejucos partidos.—Sobre unos 81,000 procedentes de distintos buques se han colocado á 2 pesos millar.

Sigay.—De buena clase procedente de Samar se han tomado algunas partidas en bodega á 4'75 cavan. Una partida de Calamianes se negoció á 4 pesos oro.

Cera.—No conocemos otra venta que la de una partida de Calamianes á 55 pesos en oro.

Almásiga.—Unos 100 picos han sido negociados en partida al precio de 5 pesos oro.

Nido.—Parece que alcanzó el de 25 pesos en oro el cate una partida que se aproximaba á 100 cates.

Cambios.—Letras sobre Londres á 4 por las de seis meses y á 3'11 1/4 por las de 30 días vista.

Sobre Hong-kong y Emuy, de 13 á 14 por 100 premio.

Sobre España, á 11 por 100 daño, ó á la par en plata.

Plata, de 11 á 11 1/2 por 100 premio.

IMPORTACION.

Extracto del cargamento que conduce la fragata americana Boston, procedente de Singapore, y á la consignacion de los Sres. Russell y Sturgis.

Para los consignatarios.

50 barriles de puerco salado, 6 cajones de tinta para escribir, 4 id. de mercaderías, 50 latas de bizcochos, 3 pipas de jamones, 2 cajones quesos, 1 id. de tabaco para mascar y 2 id. de caudales.

D. G. V. P. Petel.

4 cajon caudales.

Para los Sres. Fred Baker y C.ª

4 barril mantequilla.

Para los Sres. Schwabe y C.ª

250 cajones de mercaderías.

Idem de la fragata inglesa Gaselle, procedente de Singapore, y á la consignacion de los Sres. Martin Dice y C.ª

Para los Sres. Bustamante y Sobrinos.

29 galapagos de estaño.

Para los Sres. Ker y C.ª

50 fardos de mercaderías, 4 cajon de id. y 4 sacos de datiles.

Para los Sres. Smith Bell y C.ª

413 barriles mercaderías.

Para los Sres. B. A. Barretto y C.ª

45 cajas mercaderías.

Para los Sres. J. M. Tuason y C.ª

2318 sacos de arroz y 254 barriles de harina.

Para D. William Martin.

2 pipas de cerveza, 4 cajon comestibles y 4 id. mercaderías.

Para D. Manuel Somes.

4 cajon mercaderías.

Para los consignatarios.

3 bultos mercaderías, 406 bucales id., 50 barriles id., 110 fardos id., 120 cajones id., 500 cuñetes id., 4000 picos de lingotes de fierro y 1 bucal con mnestras.

A la orden.

4 cajon de libros.

ESPORTACION.

PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA DE MANILA.

Table with columns: ARTICULOS, Valor en Pa. Cnts., Cantidades, and a second set of columns for more articles.

CAMBIOS.

Sobre Londres.—Letras á 6 meses 4/— de 30 días vista 3 1/4. Sobre España á la par en plata. Idem sobre Hong-kong y Emuy á 30 días vista 13 á 14 0/ de premio.

OBSERVACIONES.

Ultimas ventas.

ULTIMAS FECHAS.

De Madrid, 19 de Junio, De California, 4 de Junio. Londres, 25 id. Sidney, 14 id. Paris, 26 id. Singapore, 3 de Agosto. Estados Unidos, 9 id. Hong-kong, 8 id.

FLETES.

Para Inglaterra, L. 2 á 2-5 por tonelada de azúcar. L. 3-10 por id. de abacá y cueros. L. 4-10 por id. de 50 picos cúbicos tabacos y otros efectos. E.-Unidos.—6 pesos por tonelada de azúcar. 7 pesos por id. de abacá. Australia.—L. 2-10 por tonelada de azúcar. L. 3 á 3 10 jarcia de abacá y tabacos.

BUQUES EN PUERTO.

Table with columns: Fechas, Clases y banderas, Nombres, Capitanes, Ton., Procedencias, Consignatarios, A la carga para.

BUQUES SALIDOS DESDE EL 3 DE AGOSTO HASTA LA FECHA.

Table with columns: Fechas, Clases, Banderas, Nombres, Ton., Capitanes, Destinos.